Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 1 de 38

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/10/2021 A 31/10/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	37.08%	**8.08%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA – COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA - COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS – ARQUITECTO - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL - COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL PAOLA BUSTOS – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	9707 DE 2021
FECHA DE CONTRATO	04/08/2021
CONTRATISTA	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9011423532
PROYECTO	Proyecto 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
VALOR	***$8.614.565.760***
PLAZO	**VEINTICUATRO (24) MESES,** y se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	04/08/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 2 de 38

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/08/2023
OTROSÍ	***1.INCORPORAR*** *el* ***VALOR*** *establecido en la* ***CLÁUSULA CUARTA*** *del* ***CONVENIO DE ASOCIACION*** *en la suma* ***de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.971.612.320)*** *discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de* ***MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.675.850.429)*** *y el Asociado aporta en especie la suma de* ***DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($295.761.891)***
	2.MODIFICAR *el* ***VALOR*** *establecido en la* ***CLÁUSULA CUARTA*** *del* ***CONVENIO DE ASOCIACION*** *así:* ***OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($8.614.565.760)*** *discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de* ***SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.322.380.666)*** *y el asociado aporta en especie la suma de* ***MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($1.292.185.094).***
	3.SE INCORPORAN *integralmente las estructuras de costos aprobadas por la Subdirección para la Vejez, los valores unitarios utilizados para la construcción de las mismas son los estipulados en los estudios previos del proceso competitivo que se llevó a cabo para la adjudicación del convenio de asociación.*
	4. *Teniendo en cuenta los CDPS del proceso competitivo puede verificarse que hay recursos disponibles para la presente modificación, como se relaciona a continuación: (..).*
	5. REEMPLAZAR *la* ***ESTRUCTURA DE COSTOS****, (..).*
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACION HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES, PARTICIPACION, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ**".**	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El asociado cumple con el objeto del convenio, se hace seguimiento en las visitas de supervisión y monitoreo

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO							
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO							

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 3 de 38

	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En verificación del informe de gestión allegado por el Centro Comunidad caminos de vida del mes de octubre de 2021, El asociado realizó socialización del anexo técnico en el empalme del perfil auxiliar de enfermería, operario de cocina y servicios generales mediante actas: No 151 del día 14 de octubre 2021 y No 120 del 14 de octubre 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021- octubre/obligaciones generales/obligación 1).
	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			El equipo de apoyo a la supervisión desde los diferentes componentes verificó que el asociado realiza una ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados a los adultos mayores y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del convenio de asociación 9707-2021. (Ver Informe de gestión octubre 2021).
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			De acuerdo con la verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado, se evidenció que el Centro comunidad de cuidado Caminos de Vida dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y se evidencia que no se presentaron novedades-descuentos por talento. (Ver Informe de gestión de octubre de 2021).
4.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.					X	Conforme a la modificación No 1 del día 27 de septiembre 2021 está se puede ver en la ruta: //Informe de gestión convenio 9707 Septiembre 2021/ obligaciones generales/obligación 4 del informe de septiembre 2021.
5.	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			En Centro Comunidad caminos de vida para el presente periodo suministró al supervisor del convenio de asociación 9707-2021 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que se le solicitaron con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. (Ver Informe de gestión de octubre de 2021).
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			Durante el periodo del presente informe el centro de comunidad de cuidado Caminos de vida, recibió visitas de supervisión y acató y subsanó las solicitudes, como lo informa en el acta 130 de 22 de octubre donde indica las acciones tomadas para subsanar las observaciones realizadas desde el área de la salud. . (Ver Informe de gestión de octubre de 2021).
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el centro comunidad de cuidado Hogar Caminos de Vida suscribió contratos de prestación de servicios y contratos a término fijo acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 9707 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria los días 1y5 de noviembre de 2021. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por el representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz con fecha 04 de noviembre de 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/ carpeta financiera/Costos Fijos/Talento Humano)
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar			X			En verificación de los soportes que presentó el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida en el informe del presente periodo, se encuentra que el asociado anexó certificación de pago de parafiscales, seguridad social contratistas y pago de seguridad social y certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal con fecha 4 de noviembre 2021 dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 4 de 38

	mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						compensación familiar, SENA e ICBF. Adicional a esto, adjunto archivos seguridad social septiembre 2021 y Seguridad social prestaciones. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales/obligación 8
	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de haber causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio con fecha 03 de noviembre de 2021 y que va firmada Revisor Fiscal y el Representante Legal. (Informe de gestión convenio octubre 2021/obligaciones generales/obligación 9)
10.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			Se realizó verificación de la organización física en la unidad (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allego a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 09 de noviembre de 2021 por ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico del archivo de gestión (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales/obligación 10)
11.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9707-2021. Para tal efecto presentó para aprobación de la secretaria Distrital de Integración Social las siguientes pólizas: **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL** **No. 33-44-101215839 expedidas el 04 de agosto 2021** **Seguros del estado S.A.**

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia. Desde	Vigencia. Hasta
Calidad Del Servicio	$ 1.328.590.688	04/08/2021	14/02/2024
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	$ 332.147.672	04/08/2021	14/08/2026
Cumplimiento	$ 1.328.590.688	04/08/2021	14/02/2025

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de agosto 2021
Seguros del estado S.A.

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Predios laborales y operaciones.	$454.263.000	04/08/2021	14/08/2023
Contratistas y subcontratistas	$454.263.000	04/08/2021	14/08/2023
Vehículos propios y no propios.	$454.263.000	04/08/2021	14/08/2023

- **AMPLIACION DE POLIZAS DE ACUERDO CON MODIFICACION No 1.**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
No. 33-44-101215839 expedidas el 24 de agosto 2021
Seguros del estado S.A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 5 de 38

							<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia. Desde</th><th>Vigencia. Hasta</th></tr><tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>$1.722.913.152</td><td>04/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$ 430.728.288</td><td>04/08/2021</td><td>14/08/2026</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>$ 1.722.913.152</td><td>04/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr></table> (Informe de gestión convenio 9707-2021octubre/obligaciones generales /obligación 11)
	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Desde la Secretaría del Integración Social en el mes de octubre 2021 no se convocó a ninguna reunión a la comunidad de cuidado caminos de vida. Se anexa documento designando los participantes al comité técnico del centro correspondiente desde el 01 al 31 de octubre de 2021 informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales / obligación 12
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.			X			Se realizó revisión de los soportes que presentó el asociado en el informe del presente periodo y verificó que el Centro de comunidad de Cuidado Caminos de vida adjunto: *captura de pantalla de las pólizas de cumplimiento estatal y de responsabilidad civil extracontractual del convenio 9707 de 2021 publicadas en la plataforma de SECOP II. *captura de pantalla registro fotográfico cargue póliza cumplimiento estatal modificación. * captura de pantalla registro fotográfico cargue póliza inicial cumplimiento estatal * captura de pantalla registro fotográfico cargue póliza inicial extracontractual. (Informe de gestión del mes de octubre de 2021 //informedegestiónconvenio9707octubre2021/1.InformeFinanciero/CarpetaFinanciera oct 9707 2021/5.Costos Fijos.//informedegestiónconvenio9707octubre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera oct 9707 2021/6.Costos Variables//informedegestiónconvenio9707octubre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera oct 9707 2021/7.Costos Realización //informedegestiónconvenio9707octubre2021/3.ObligacionesTécnicas/5.ComponenteGestiónAdministrativa/obligación 04. //informedegestiónconvenio9707octubre2021/2.ObligacionesGenerales/obligación 13).
14.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se realizó revisión de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y evidenció que el asociado presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados, formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461 para los siguientes rubros: Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos y Emergencia Covid-19, vestuario. Adicional a esto, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores vigente y carpeta financiera. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales/obligación 14/carpeta financiera).
15.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Se verificó a través de la certificación de fecha 03 de noviembre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales/obligación 15
16.	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros					X	Se verificó a través de la certificación 03 de noviembre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 6 de 38

	que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.						cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021/octubre/obligaciones generales/obligación 16
	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación 03 de noviembre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021-octubre/obligaciones generales/obligación 17
18.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación de fecha 03 de noviembre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones generales/obligación 18)
19.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/obligaciones Generales/obligación 16,17 y 18).
20.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.					X	En verificación realizada al soporte para esta obligación del mes de octubre del 2021 de la Comunidad de Cuidado Hogar Camino de Vida, Durante este periodo no se evidenció el presunto incumplimiento de conformidad con la certificación allegada por el Asociado para el presente periodo, que dé cuenta que el asociado NO denunció ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Lo que se verificó a través de certificación allegada por la Representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz., con fecha del 1 de noviembre de 2021. (Ver Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 20)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 7 de 38

	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, lo cual se verificó mediante el acta # 16 y 17 del 25 de agosto del 2021 donde indica las acciones tomadas frente a la contingencia. Se verifica el documento de LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRALA PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL. *LIN-PSS-017-LINEAMIENTO PREVENCION Y CONTENCION. Se adjuntan los siguientes protocolos para ´prevención, contención y mitigación del COVID-19: - Protocolo Bioseguridad T.O - Protocolo de Bioseguridad Fisioterapia - Protocolo de Bioseguridad Gerontología - Protocolo de Bioseguridad gestión documental - Protocolo de Bioseguridad Psicología - Protocolo de Bioseguridad Trabajo Social (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 21)
22.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			De acuerdo con visita realizada el día 29 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó cuenta con: -Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No.17-0106, de la secretaria de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 18 de diciembre de 2020, porcentaje de cumplimiento 96%. -Acta No 08-0665 del 18 de diciembre 2020- Promoción de desarrollo en la salud. (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 22)
23.	Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.			X			En la verificación de soporte allegado por el asociado se elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento y lo envió al área de gestión ambiental de la SDIS el día 27 de agosto de 2021, se anexa la declaración de compromiso FOR PSS 072, en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y la obligación dos (2) del subcomponente de gestión ambiental, (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 octubre 2021/Obligaciones generales/Obligación 23).
24.	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			De acuerdo con la revisión realizada a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, se evidenció que el Asociado implementó y utilizó la documentación para la prestación del servicio que la SDIS le suministró. Acta No 120 del 14 octubre 2021 -Socialización estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y Lineamiento. Informe de gestión convenio 9707-2021octubre/obligaciones generales/obligación 24
25.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de 0ctubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verificó por medio del Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores. **EJE OCUPACIÓN HUMANA**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 8 de 38

-Línea Espacio para la realización:
-Área Gerontología:
Actividad.: "Dinámica para una vida sana", Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 15 al 23 de octubre de 2021.
(Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/Espacios para la realización)

-Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:
Área de Terapia ocupacional
-" Juega y diviértete": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 4 al 25 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
(Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/lenguajes para la identidad)

-Línea de Atención Movilizando Capacidades:
Área de Terapia ocupacional
-" Espacios para Crear": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 15 al 29 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
-" Formando mi Saber": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día7 al 21 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
(Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/movilizando Capacidades)

EJE CUIDADO INTEGRAL
-Línea de Atención: cuerpo y mente:
Área de Terapia Ocupacional:
-Estimulación Sensorial: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 12 al 26 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Área de Fisioterapia:
-Rehabilitando Capacidades: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 1 al 31 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico.

Área de Enfermería:
-Perfeccionando los saberes: se verifica por medio de acta No. 112 del 6 de octubre de 2021.
- Perfeccionando los saberes: se verifica por medio de acta No. 114 del 7 de octubre de 2021.
-Perfeccionando los saberes: se verifica por medio de acta No. 126 del 22 de octubre de 2021.
-" Rincón participativo": Se evidencia la actividad en el formato realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 31 de octubre de 2021.

Área de psicología:
-Actividad:" Musicoterapia", Se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 20 de octubre de 2021

(Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Cuidado Integral/cuerpo y mente)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 9 de 38

							Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad. **Área psicología:** -Actividad." Conexión Afectiva". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día7 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. **Área de Gerontología:** -Actividad "Tiempos afectivos". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 25 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1//Cuidado Integral/ Identidad, afectividad y sexualidad) **Línea de Atención: Respiro a Cuidadores.** **Área de Fisioterapia apoya área de psicología:** -Pausa activa: se verifica actividad por medio de soporte acta No. 136 del 29 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Cuidado Integral/Respiro a Cuidador) **EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;** **Línea de Atención Familia.** **Área de Trabajo Social.** -Actividad: "Asamblea virtual familiar-Acercamiento emocional a personas mayores", Se verifica la actividad realizada a través del Acta No.142 del 29 de octubre de 2021 (Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación1/CuidadoIntegral/FamiliaParticipacionRedes/Familia) **Línea de Atención: Participación:** **Área de Gerontología.** **-**Actividad; "Atrévete y Diviértete". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos de día 19 de octubre de 2021. -Actividad: "Atrévete y Diviértete" "Celebración Eucarística". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 1 al 15 de octubre de 2021. **Área de Trabajo Social:** **-**Actividad: "Reconociendo mis Derechos – Derecho a una Vida Digna". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del 15 de octubre de 2021. -Actividad: "Mi deber, mi compromiso "El respeto como un derecho y un deber". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del 22 de octubre de 2021. -Actividad: "Mi opinión cuenta". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 28 de octubre de 2021. **Área de Psicología.**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 10 de 38

							-Actividad: “Soy Agente Activo”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día12 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Familia Participación Redes/Participación) **Línea de Atención: Redes:** **Área de Trabajo Social:** -Actividad: "Tiempo de compartir”. Se evidencia la actividad realizada mediante el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 18 de octubre de 2021. (Informe de gestión de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Familia Participación Redes/Redes) **Línea de atención: Convivencia:** - **Área Psicología:** -Actividad:” Conviviendo Juntos”, Se evidencia la actividad realizada mediante el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 28 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 1)
2.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que para este periodo el equipo interdisciplinario realizo la elaboración de 30 monitoreos, según Acta No.135 del 29 de octubre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 2)
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado, se evidenció el envío de la matriz PAI Plan de Atención Institucional en el mes de agosto para su aprobación por el comité técnico. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se constató que el día 14 de septiembre de 2021 se envió al correo electrónico de la profesional Tatiana Sánchez tmsanchez@sdis.gov.co del Equipo de Asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, encontrándose dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se verifica por medio de captura de pantalla. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 3)
4.	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que el equipo interdisciplinario durante este periodo no realizó seguimientos trimestrales, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, reportado por medio de acta No.117 del 22 octubre de 2021. Así mismo, reporta intervenciones individuales realizadas a las personas mayores en el periodo: Psicología 3 valoraciones individuales, con soporte de Acta No. 137 del 29 de octubre de 2021, (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 4)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 11 de 38

	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.			X			De acuerdo con las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que los profesionales se encuentran registrando las actividades y talleres realizados con las personas mayores en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, según lo solicita el anexo técnico y registrado en la obligación No. 1. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral /Obligación 1)
	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verificó en la captura de pantalla que el área de trabajo social envió correo electrónico a Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co , Gladys Patricia Gómez. pgomezl@sdis.gov.co y oficio con el reporte que no se presentaron casos de personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones, el día 29 de octubre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 6)
7.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo con visita realizada el día 21 de octubre de 2021 y en revisión de soportes allegados por el asociado se evidenció que se realizó la siguiente actividad; **Área de Psicología:** -Actividad: "Conviviendo Juntos", Se evidencia la actividad realizada en el Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 28 de octubre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente de Atención Integral/Obligación 7)
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el Asociado se evidenció, que contó y dispuso de los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores Tabla No. 34 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"*, firmada por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez. Así mismo, el Asociado presenta "Cronograma medios de comunicación" del presente periodo, adjunta "Registro de llamadas Octubre" de las personas mayores con referentes familiares y sociales y la actividad "TECNOLOGIA, INFORMATICA Y COMUNICACIÓN", se evidencia la actividad realizada mediante el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 4 al 25 de octubre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 8)
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verificó, que para este periodo se realizaron las acciones descritas en el anexo técnico para garantizar la atención en salud para las personas mayores. Se evidenció los siguientes tramites en salud presenciales y otras por tele consulta: 28 citas de crónicos, 14 toma de laboratorios, 8 electrocardiograma, 28 citas de vejez, 1 cita de medicina general. Se evidenció actas # 112, 114, 126 de perfeccionando saberes de los días 6,7,22 de octubre del 2021. Acta # 130 del 22 de octubre del 2021 sobre subsanación de hallazgos evidenciados en visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 12 de 38

							Se realizo capacitación a las personas mayores según formato de actividades del 31 de octubre del 2021 sobre rincón participativo. Se verificó el registro de los elementos para la prestación del servicio tabla 20 y 22 y el cuadro de rotación de los auxiliares para el mes correspondiente. Se evidenció las hojas de vidas de los equipos biomédicos actualizadas. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 9)
	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, sin embargo, en el mes de octubre se relaciona la elaboración 84 plan de cuidado nuevo según acta # 174 del 31 de octubre del 2021. Según acta 148 del mes de octubre indica que no se realizaron seguimientos a los planes de cuidado de las personas mayores. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 10)
11.	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció a través de la captura de pantalla que realizó el envío de las estrategias que contiene el Plan de Atención institucional PAI el día 13 de septiembre de 2021 al correo electrónicos de Tatiana Sánchez tmsanchez@sdis.gov.co del Equipo de Asistencia técnica., con la subsanación de las observaciones realizadas. encontrándose dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se verifica por medio de captura de pantalla. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 11)
12.	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que se presentaron las evidencias y el cronograma por cada una de las áreas profesionales (fisioterapia, gerontología, psicología, Terapia Ocupacional, y trabajo social), correspondiente al periodo de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, como evidencia de la ejecución de los cronogramas se encuentran en las obligaciones No.1. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación12) (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación1)
13.	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para presente periodo de acuerdo con acta de inicio del convenio 9707-2021, del 4 de agosto de 2021.
14.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que el asociado cuenta con archivo en físico y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las ´personas mayores, contando así con evidencias fotográficas, videográficas y demás documentación generada en cumplimiento de su función, lo que se verifica por medio de captura de pantalla. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación14)
15.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y					X	Se verificó a través de certificación del 1 de noviembre de 2021, firmada por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez Moreno, que durante el periodo correspondiente NO se presentaron conductas relacionadas a algún

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 13 de 38

	en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.						tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectará la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación15)
	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	No aplica para presente periodo.
17.	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizada el día 21 de octubre del 2021 y a la revisión de los soportes allegados por el asociado se verificó que se realizó la aplicación de la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a 90 personas mayores, lo que se evidencia a través de Acta No. 154 del 29 de octubre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación17)
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			De acuerdo con la visita realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó, de acuerdo con Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 22 octubre de 2021, y con la información obtenida organizó un cuadro con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver Drive //informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1)
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó el día 04 de agosto de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, ciclos de menús, que con el registro fotográfico de la publicación del mismo en servicio de alimentos, no se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparación ya que durante el mes no se presentaron cambios y se cuenta con el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menes . (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2)
3.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			De acuerdo con la visita realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó, que se cuenta con el Documentos de Orientaciones Alimentarías, el Formato Derivación de Menú (No controlado), Formato listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) y según a Acta No. 127 del 22 de octubre del 2021 realizó socialización Listado de modificaciones alimentarías y Documento de Modificaciones alimentarias por participante, dirigido a los auxiliares de enfermería y en registro fotográfico se evidencia la publicación del listado de modificaciones por participante.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Página 14 de 38

							(Ver Drive//informe de. gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3)
	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que se cuenta con el cuadro de Refrigerios para salidas a tramites de las personas mayores y no se diligencio el cuadro de entrega de refrigerios en el informe de gestión indican que no se tuvieron citas presenciales. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4).
5.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que el asociado realizo el cronograma para el acompañamiento para el equipo interdisciplinario de la toma de los alimentos de las personas mayores y realizó diligenciamiento del formato acompañamiento de toma de alimentos (documento no controlado). (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5)
6.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó, Formato no controlado Listado Modificaciones por participantes se puede evidencias las personas mayores que se les esta garantizados el suplemento y complemento nutricional, el cual está en la carpeta de evidencias de la obligación 3 evidencia 3.6. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3)
7.	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó, que se cuenta con el cronograma de inducción y reinducción y con el aporte alimentario y nutricional según Acta No. 128 del día 22 de octubre del 2021 con el tema Socialización formato transporte de alimentos a la Operación del Servicio de Alimentación teniendo en cuenta protocolo COVI-19 dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7)
8.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó, que cuenta con cronograma de calibración y hojas de vida de estos y con cuadro con registros fotográficos de los elementos solicitados en la tabla 25 del anexo técnico. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8)
9.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que el asociado cuanta con la documentación sanitaria de sus proveedores al días se realizó la adquisición de estos tanto en cantidad como calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran, así mismo con el Protocolo Guías y Lineamientos COVID-19 Y con registros fotográfico del servicio de alimentación y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se nombran a continuación: **CODIGO** — **NOMBRE** FOR-PSS 175 — Formato de Compras Semanal FOR-PSS 226 — Formato de Compras Mensual

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 15 de 38

							<table><tr><td>FOR-PSS 230</td><td>Formato Recepción de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-232</td><td>Formato Verificación Transporté de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-236</td><td>Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-238</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración</td></tr><tr><td>FOR-PSS-239</td><td>Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-243</td><td>Formato de Preparación de Alimentos</td></tr><tr><td>FOR-PSS-246</td><td>Formato Evaluación de Características Organolépticas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-247</td><td>Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación</td></tr><tr><td>FOR-PSS-248</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual</td></tr><tr><td>FOR-PSS-249</td><td>Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal</td></tr><tr><td>FOR-PSS-252</td><td>Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas</td></tr></table> (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9)
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que según Acta No. 152 de 26 octubre del 2021 con tema Acta dotación y elementos de protección personal manipulador de alimentos y con registro fotográfico en donde se evidencia que los manipuladores portan la dotación completa. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10)
11.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó cuenta con los certificados en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos los cuales vienen todos en un solo PDF. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11)
12.	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que el asociado cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año, los cuales vienen todos en un solo PDF. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12)
13.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que la nutricionista del centro de cuidado diseño el plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio, y de acuerdo con Acta No. 129 del día 22 de octubre del 2021 con el tema Socialización Instructivo transporte de alimentos dirigido a los manipuladores de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 16 de 38

							(Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13)
	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que se cuenta con el Formato de actuaciones del mes de octubre del 2021. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14)
	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que el 4 de octubre del 2021 se realzo él envió FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación y Comunicación en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física. para su respectiva revisión y según Formato – Registro del Desarrollo de Actividades Nutriendo saberes, Guías alimentarias del 25 de octubre del 2021. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021; obligaciones técnicas; componente nutrición y salubridad15)
16.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.					X	No aplica para este periodo (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre 2021)
17.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó con la Programación de entrega de la materia prima para el centro comunidad de cuidado. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 octubre2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17)
18.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó que cuenta con el documento plan de saneamientos básico y su respectivo cronograma, y de acuerdo Acta No. 118 del 22 de octubre del 2021 con el tema Plan de Saneamiento Básico y recibo de Insumos y Rotulación dirigido a los manipuladores de alimentos y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación: **CODIGO** / **NOMBRES** FOR-PSS-065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR-PSS-066 — Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 — Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS-068 — Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 mes octubre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18)
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Mediante el acta 150 el asociado refiere que se cumple con la totalidad de los requisitos “mínimos”, “necesarios” y “no mínimos” para la prestación del servicio

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833689
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 17 de 38

							solicitados en los sub-numerales 1.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 2 Condiciones espacios físicos, 1.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos Tabla 4 Condiciones, 1.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación, Tabla 5. Condiciones Generales 1.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo con el programa arquitectónico, Tabla 6. Condiciones de Seguridad y Salubridad. La habitación de relaciones afectivas se encuentra equipada y disponible, según lo referencia el asociado en el acta N° 140 del 29 de octubre. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021 / Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 1)
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente y de acuerdo con los documentos precontractuales, que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambia alguno. El asociado mediante el acta 152 del 29 de octubre de 2021 manifiesta el cumplimiento de la totalidad de las observaciones plasmadas por la subdirección de plantas físicas. (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 2)
3.	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que cumple con el plan de mantenimiento consignado en el formato FOR-PSS-417 (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 3)
4.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que se han suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. Se verificaron las tablas 5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para Área de estar 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 4)
5.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó la entrega el día 08 de octubre del 2021 y acta # 116, como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 5).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 18 de 38

	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado, se evidenció que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio, se verifica en el acta #145 del día 31 de octubre del 2021 y adjunto a esta acta el formato FOR- TH-066. (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 6).
	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo ya que se realizó entrega de vestuario en el primer mes de ejecución.
	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			De acuerdo a los soportes allegados por el Asociado se evidenció, a través de la información presentada por el Asociado en el informe de gestión para el presente periodo que se garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 1.5.11 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 34. "*Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*", Tabla 35. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias*", firmadas por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez Moreno. (ver Informe de gestión convenio 9707 octubre 2021 /obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8)
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el asociado se evidenció la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo con el documento no controlado adjunto por el Asociado, llamado "Entradas y salidas de Insumo" firmado por el coordinador del hogar Raúl Martínez. (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 9)
10.	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo, a la normatividad vigente.					X	No aplica, de acuerdo con los soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado, según acta "Entrega de Dotación EPP" No.49 del día 4 de agosto de 2021 y formato no controlado llamado "entrega de dotación" realizó entrega de dotación a servicios generales, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico. SE anexa acta 49, formato no controlado y registro fotográfico del talento humano de aquel tiempo. (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 10)
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia enviado a la SDIS y socializado según actas: Acta 111 del 05 de octubre del 2021 sobre: socialización para participar en el simulacro nacional ante emergencias y desastres. Acta # 124 del 21 de octubre del 2021 sobre: conformación comité de emergencia. Acta # 125 del 21 de octubre del 2021 sobre aprobación del plan de emergencia y contingencia. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 mes octubre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 11).
12.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con concepto técnico favorable # 202110151364 por el cuerpo de bombero del municipio de Fusagasugá con una vigencia del 15 de octubre del 2021 hasta 15 de octubre del 2022. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 mes octubre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 12).
13.	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 19 de 38

							protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha socializados con el talento humano según acta # 153 del 06 de octubre del 2021 (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 mes octubre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 13).
	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 21 de octubre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID, Acta No 143 del día 29 de octubre de 2021 entrega de elementos de emergencia COVID 19 y cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID 19. De acuerdo con los planos ofertados y avalados FOR-BS-051. (ver Informe Gestión Convenio 9707 mes octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14)
15.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.			X			Se verificó que el asociado cuenta con la licencia de construcción N°0047, de 11 de abril de 1980 emitida por la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá, soporte el cual se anexa al presente informe. El asociado presenta cronograma de realización de estudios de vulnerabilidad por parte del ingeniero Raúl Esteban Silva (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 15)
16.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.					X	Esta obligación no aplica, ya que se encuentran en elaboración los estudios de vulnerabilidad sísmica.
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el asociado se evidenció: -Acta N° 113. Movilidad Sostenible -Acta N° 123.Asistencia Técnica Secretaría de Salud de Fusagasugá -Acta N° 144. Reunión Comité GAGAS. -Acta N° 115. Apagón Ambiental -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS. FOR-BS-057 -Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PEGIRP. -Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA. -Plan de Saneamiento Básico PSB. GUI-PSS-005 -Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos P.A.I.P.A.E.R.S. -Certificados y evidencia de envió curso ONU (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 1)
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el asociado se evidenciaron los siguientes formatos correspondientes a los programas de gestión ambiental:} Se adjuntan: -Manifiesto de Residuos Hospitalarios -Manifiesto Residuos Aprovechables -Certificado de lavado y desinfección de tanques -Certificado fumigación y control de plagas

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 20 de 38

FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR.PSS 064	Formato Lavado de tanques
FOR.PSS 072	Formato declaración de compromiso PS
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-BS-053	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-BS-042	Formato listo de verificación al transportador de RESPEL
FOR-BS-040	Lista de chequeo de verificación interna de residuos peligrosos.
FOR-BS-041	Lista de chequeo de verificación externa de residuos peligrosos.
FOR-BS-055	Lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios y similares.
FOR-BS-054	Lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios
FOR - BS-056	Formato listo de verificación al transportador de Hospitalarios
FOR-BS-050	Formato declaración de compromiso PGIRH
FOR-BS-051	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)	
FOR - GA - 009	Formato registro, medición y control de residuos entregados.
FOR-GA-010	el formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-047	Formato registro, medición y control de residuos de descomide.
FOR BS 005	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos
VERTIMIENTOS	
FOR-BS-067	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
PIGA	
FOR GA 003	Aparatos eléctricos y electrónicos

.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Página 21 de 38

							(ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 2).
	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			De acuerdo con los soportes allegados por el asociado se evidenciaron las siguientes socializaciones: 1. Acta N° 118. Capacitación Plan de Saneamiento Básico 2. Acta N° 133. Divulgación del Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos E impactos Ambientales 3. Acta N° 134. Divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales 4. Acta N° 138. Divulgación Matriz de Riesgos Ambientales 5. Acta N° 139. Divulgación Normograma (ver Informe Gestión Convenio 9707 octubre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 3).
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							

1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.			X			Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos se verificaron los soportes allegados en el presente informe de gestión por el asociado, se evidenció el manejó de forma eficiente y eficaz el uso de los recursos reflejados en sus registros financieros.
							
							Soportando el cumplimiento a esta obligación a través del informe de gestión, el cual cumple con el protocolo de informe de radicación.
							
							Adicionalmente; se evidencia certificación de Ejecución Presupuestal firmada el 04 de noviembre de 2021 por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.
							
							De igual forma, cuenta el formato de registro de actividades (no controlado) apertura de Buzón de sugerencias, FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento humano, Protocolo de traslados.
							
							(Ver informe de gestión del operador del mes de octubre// 3. Obligaciones de Carácter Técnico/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 1.
							
							//informedegestiónconvenio9707octubre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera oct 9707 2021/5.CostosFijos/5.CertificaciónCostosFijos
							
							//informedegestiónconvenio9707octubre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera oct 9707 2021/5.CostosFijos/5.1. Talento Humano).
							Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1

2.	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con la plataforma estratégica conforma por (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2.
3.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			Se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con la imagen institucional. Informe de gestión convenio 9707-2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo con los soportes; Envío evidencia metafísica, permanencia, lista de personas en atención, Novedades SIRBE octubre, Listado de persona mayor caminos de vida, Novedades metafísica octubre. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4.
5.	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados			X			Se evidencia que de acuerdo con el reporte de novedades en el informe "metafísica":

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 22 de 38

	que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).						Ingresos: 0 personas mayores Hospitalizaciones: 2 personas mayores Fallecimientos 0 Egresos voluntarios 0 Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			Se evidencia que el operador cumplió con la actividad de gestionar la prestación de servicios a personas mayores con entidades públicas y/o privadas articulando servicios orientados hacia el bienestar y empoderamiento de estas. Lo que reporta el asociado mediante acta No, 141 del 14 al 31 de octubre de 2021. (Ver Informe de gestión convenio 9707 2021 /Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Administrativa/Obligación 6)
7.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. vehículo RENAULT, modelo 2015. 2.capacidad 17 pasajeros 3. placa WFL 280. 4. póliza # 2000120763 vigente hasta 4 de febrero 2022 y póliza individual 101014682 vigente hasta 22 de octubre 2021. 5. SOAT No. 14112200026590, vigencia del 12 de agosto 2021 al 11 de agosto 2022. 6. Tecno mecánica, vigencia 11 de agosto 2022. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Carpeta financiera; costos fijos)
8.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, que son las siguientes: 1. Contrato con funeraria COORSERPARK- La Fe. 2. Factura No PRE155968 cobertura octubre de 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Carpeta financiera; costos fijos)
9.	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.			X			Se verificó que el asociado remitió el formato FOR-PSS-2014 RELACION TALENTO HUMANO OCT 1-31 CONV 9707-2021, captura de pantalla donde relaciona las hojas de vida para el reemplazo del auxiliar de enfermería, operario de cocina y servicios generales y hojas de vida. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9.
10.	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			Se verificó de acuerdo a formato FOR-PSS 214 que el asociado cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo establecido en el anexo técnico. De igual forma, presenta el link de banco de hojas de vida. (Ver informe de gestión del mes de octubre de 2021 y soportes ubicados en //informedegestiónconvenio9707octubre2021/ carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214). //informedegestiónconvenio9707octubre20213. Obligaciones de Carácter Técnico/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 10)
11.	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y			X			El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se reportó cambios en el talento humano, por lo tanto se anexa la novedad y la solicitud de aprobación enviada a la supervisión. Ver

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 23 de 38

	estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.						formato FOR-PSS 214 talento Humano y captura de pantalla aprobación hoja de vida. Acta No 151 del 14 de octubre 2021-emplame auxiliar de enfermería, operario de cocina, servicios generales. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	El equipo de apoyo a la supervisión no realizó ninguna observación frente a esta obligación Dado que cuenta con el talento humano idónea para la prestación del servicio de los adultos mayor.
	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	Verificando los soportes adjuntos se encuentra que no se presentaron ausencias del talento humano por lo tanto no se realizaron descuentos.
14.	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			Se verificó con los soportes que presentó el asociado en el informe que cumplió con lo descrito en la presente obligación conformidad en las siguientes evidencias: Acta No 119 –octubre 14 de 2021- socialización inducción, re inducción. Acta No 121-octubre 15 de 2021-sensibilizaion auxiliar T.O. Acta No 122-octubre 19 de 2021-Fuera de juego-plan respiro al cuidador. Acta No 131-octubre 25 de 2021-Fuera de juego-ejecución del plan respiro. Y protocolo inducción y re inducción. Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15.	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Para el presente periodo no se evidencia que el talento humano incumpla con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. (Ver informe de gestión de octubre de 2021)
16.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.
17.	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio por la empresa de vigilancia Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603, con factura electrónica N° FEC 23 del 02 de noviembre de 2021-cobertura octubre 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 octubre/Carpeta financiera; costos fijos)
18.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presentó el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación de otros costos fijos. Informe de gestión convenio 9707-2021 carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**79**	**0**	**18**	

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 7.322.380.666	100,00%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
ago-21	$ 230.933.096	3,15%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 24 de 38

2. Valor Adiciones:		0,00%	sep-21	$ 361.039.815	4,93%
3. Valor Reducciones:		0,00%			
4. Valor Total:	$ 7.322.380.666	100,00%			
5. Valor Desembolsado:		0,00%			
6. Valor Causado, No desembolsado:		0,00%			
7. Valor Total Ejecutado:	$ 591.972.911	8,08%			
8. Saldo:	$ 6.730.407.755	91,92%			
			Totales	**$ 591.972.911**	**8,08%**

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero
1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones. *2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.* *3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)* *4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)* *5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).* *6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.* *7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).* *8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.* *9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.* *10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.* *11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).*

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS 9707-2021

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
AGOSTO 2021	4	31	2519	204.206.220	356.224	$ 0	$ 27.083.100	$ 230.933.096	*Se presentaron 31 novedades en atención más 1 cupo no

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 25 de 38

									utilizado, por el valor de 356.224. *No se presentaron novedades de talento humano. **COSTOS POR REALIZACION** *Se realizó la primera entrega de vestuario por el valor de $ 20.981.500. *Se realizó entrega de elemento covid por el valor de 6.101.600. para un total de $ 27.083.100
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021	4	30	5209	547.521.390	1.102.090	$ 4.415.522	$ 49.969.133	$ 361.039.815	*Se presentaron 55 novedades en atención, por el valor de 1.102.090. ***TALENTO HUMANO** Jhon alexander Carranza Se retira el día 13 de septiembre del 2021, en su reemplazo ingresa José William Sanchez el día 16 de septiembre del 2021. Valor 258.470. **RECURSO NO EJECUTADO** Aseo personal-valor 794.510 **COSTOS POR REALIZACION** *Se realizó entrega de elemento covid por el valor de 6.100.833. Debido a la modificación No 1 - OTROSÍ-ESTIPULACIONES CONTRACTUALES- ITEM 5 REEMPLAZAR la ESTRUCTURA DE COSTOS, (..). Se procedió a emplear la estructura en la ejecución de agosto y septiembre respectivamente.
OCTUBRE 2021	1	31	2790	289.676.520	220.418	$ 0	$ 8.263.634	$ 297.719.736	*Se presentaron 11 novedades en atención, por el valor de $ 220.418. *TALENTO HUMANO No se presentaron novedades. COSTOS POR REALIZACION *Se realizó entrega de elemento covid por el valor de $ 8.263.634 .
TOTALES			**8.009**	**837.197.910**	**1.122.128**	**4.615.902**	**58.232.767**	**889.692.647**	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 26 de 38

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 27 de 38

Proyecto de inversión: ***PROYECTO - "7770 - COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE"***

Nombre del servicio:	Centro de Proteccion Social	% Ejecución Física	8,08%
Nombre de la unidad operativa:	Comunidad de cuidado Caminos de Vida	% Ejecución Financiera	37,08%
Asociado/contratista:	Fundacion Obras de Misericordia		
Convenio de asociacion/contrato No	9707-2021		
Periodo de ejecucion:	1 de octubre	al	31 de octubre 2021

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

ESTRUCTURA DE COSTOS					Periodo ejecutado			
ITEM	Cantidad	Total convenio	Valor de acuerdo con estructura de costos.		01/10/2021	31/10/2021	TOTAL EJECUTADO	
COSTOS FIJOS	TC		SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	109.512.000	109.512.000		4.563.000		13.232.700	
Profesional en Enfermería	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	
Profesional en Nutrición	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	
Profesional en Psicología	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	
Profesional en Trabajo Social	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	
Profesional en Gerontología	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		10.984.991	
Profesional en Terapia Ocupacional	1	93.049.344	93.049.344		3.877.056		11.243.462	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 28 de 38

Tallerista en Artes y oficios (Auxiliar de terapia ocupacional)	2	104.304.000	104.304.000		4.346.000		12.603.400	
Técnico operativo	1	52.152.000	52.152.000		2.173.000		6.301.700	
Técnico en Regencia de Farmacia	1	52.152.000	52.152.000		2.173.000		6.301.700	
Auxiliar de enfermería	36	1.877.472.000	1.877.472.000		78.228.000		226.861.200	
Técnico en Gestión ambiental	1	52.152.000	52.152.000		2.173.000		6.301.700	
Técnico en Archivo	1	52.152.000	52.152.000		2.173.000		6.301.700	
Técnico en Gastronomía	1	52.152.000	52.152.000		2.173.000		6.301.700	
Operario-a de cocina	6	266.400.000	266.400.000		11.100.000		32.190.000	
Auxiliar de servicio generales	9	399.600.000	399.600.000		16.650.000		48.285.000	
SUBTOTAL RECURSO HUMANO		**3.669.393.408**	**3.669.393.408**	**-**	**152.891.392**	**-**	**443.126.563**	
Espacio físico funcional		1.060.186.320	499.103.914	561.082.406	20.795.996	23.378.433	60.308.388	67.797.456
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		267.848.640	-	267.848.640		11.160.360	-	37.945.224
Bienes consumibles		161.440.560	-	161.440.560		6.726.690	-	22.870.746
Elementos de aseo institucional		118.927.440	118.927.440		4.955.310		14.370.399	-
Servicios funerarios		90.048.240	90.048.240		3.752.010		10.880.829	-
Transporte		301.813.488	-	301.813.488		12.575.562	-	36.469.129
Vigilancia		207.231.144	207.231.144		8.634.629		25.040.427	-
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**5.876.889.240**	**4.584.704.146**	**1.292.185.094,00**	**191.029.337**	**53.841.045**	**553.726.610**	**165.082.555**
COSTOS VARIABLES		**-**					**-**	**-**
Absorbentes y otros elementos de cuidado		843.653.700	843.653.700		35.826.390		101.700.730	-
Elementos de aseo personal		162.870.300	162.870.300		6.916.410		18.839.178	-
Alimentos		1.316.496.600	1.316.496.600		55.685.602		157.198.112	-
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**2.323.020.600**	**2.323.020.600**	**-**	**98.428.402**	**-**	**277.738.020**	**-**
COSTOS POR REALIZACIÓN		-					**-**	**-**
		-					-	-
Vestuario	**4**	151.066.800	151.066.800				37.766.700	-
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19	24	263.589.120	263.589.120		8.263.634		20.466.067	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 29 de 38

SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	**414.655.920**	**414.655.920**	**-**	**8.263.634**	**-**	**58.232.767**	**-**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos						-	-
TOTAL COSTOS	**8.614.565.760**	**7.322.380.666**	**1.292.185.094,00**	**297.721.373**	**53.841.045**	**889.697.397**	**165.082.555**
Mayor Valor Soportado:					$ 0	-	-
Menor Valor Soportado:					$ 0	-	-
Ajuste a la Decena:				-$ 1.637	$ 0	(4.750)	-
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$ 297.719.736**	**$ 53.841.045**	**889.692.647**	**165.082.555**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833695
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 30 de 38

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo con la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total, Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
agosto 4- 31 DE 2021	2021	Costos fijos	$ 37.365.869	$ 1.254.819.225	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre 1 al 30 DE 2021	2021	Costos fijos	$ 73.875.641	$ 1.180.943.584	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre 1 al 31 DE 2021	2021	Costos fijos	$ 53.841.045	$ 1.127.102.539	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Total			**$ 165.082.555**	**$ 1.127.102.539**	**$ 0**

Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.292.185.094**
Costos fijos	$ 1.292.185.094
Costos variables	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-2833689S
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 31 de 38

Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 165.082.555**
% aportes del asociado ejecutados	**12,78%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.127.102.539**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención Severa.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

En el presente periodo no se presentan obligaciones con un desempeño deficiente o a mejorar.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO OCTUBRE 2021
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Fundación Obras de Misericordia, el cual acredita el pago de aportes del mes de octubre 2021.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se presentaron 11 novedades en atención, por el valor de $ 220.418.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME TÉCNICO MENSUAL - Informe Mensual - Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS - Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades - Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes) - Cronograma de ejecución del convenio - Entrega de elementos de aseo personal - Relación de entrega de Pañales. - Relación de entrega de Absorbentes - Informe del Plan de Atención Institucional/PAI - Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables,	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 32 de 38

Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano INFORME FINANCIERO MENSUAL

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - MC 14	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura de 90 personas mayores con dependencia Severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SONIA GISELLE TOVAR
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 33 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

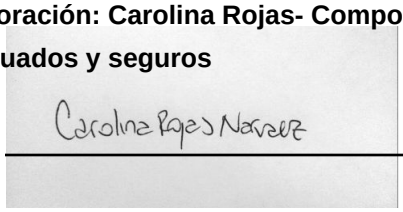
Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: Fredy Alejandro Rincon-Componente atencion Integral, componente ambientes adecuados y seguros.

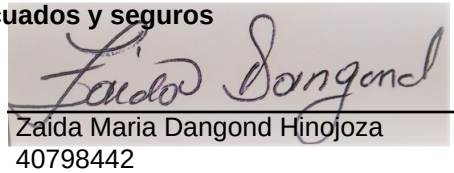
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Rojas- Componente atencion Integral, componente ambientes adecuados y seguros



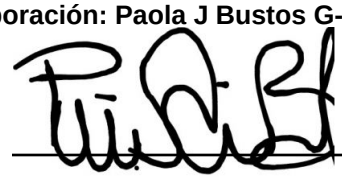
suerito2016@gmail.com

Elaboración: Zaida MAria Dangong- Componente atencion Integral, componente ambientes adecuados y seguros



Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: Paola J Bustos G- Componente administrativo



pbustos@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 34 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

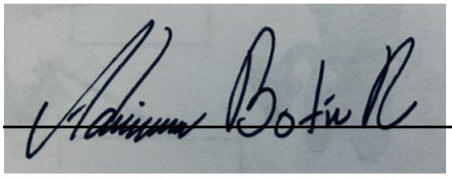
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

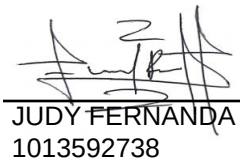
Escanee el código para verificación

Aprobación: adriana del Pilar Botia- Asesora Subdireccion para la Vejez



ABotia@sdis.gov.co

Revisión: Judy fernanda Rojas-abogada Subdireccion para la Vejez



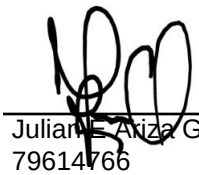
JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Revisión: Ricardo andres Forero- profesional Subdireccion para la Vejez



Andres Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Revisión: Julian Ariza- profesional Subdireccion para la Vejez



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 35 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

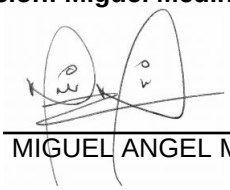
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

Escanee el código para verificación

Revisión: Miguel Medina- Lider equipo de supervision



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: Kelly Manrique- Componente gestion ambiental



KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

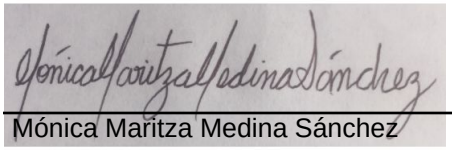
Elaboración: Francisco Ramires- componente ambientes adecuados y seguros.



FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: Monica Maritza Medina- Componente de nutricion y salubridad



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

Escanee el código para verificación

Firma: Sonia Giselle Tovar- Subdirectora para para la Vejez



Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 37 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN pbustos@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 12:34:51 Lec.: 2021-11-18 12:35:09 Res.: 2021-11-18 12:35:12 IP Res.: 190.242.45.77
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 12:35:12 Lec.: 2021-11-18 12:37:46 Res.: 2021-11-18 12:37:57 IP Res.: 186.84.22.0
Elaboración	Carolina Rojas suerito2016@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-11-18 12:37:57 Lec.: 2021-11-18 12:55:15 Res.: 2021-11-18 12:55:23 IP Res.: 186.31.149.23
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-11-18 12:55:23 Lec.: 2021-11-18 13:01:33 Res.: 2021-11-18 13:01:44 IP Res.: 181.51.62.33
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:01:44 Lec.: 2021-11-18 13:02:05 Res.: 2021-11-18 13:02:12 IP Res.: 190.84.36.243
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:02:12 Lec.: 2021-11-18 13:05:26 Res.: 2021-11-18 13:05:40 IP Res.: 186.102.48.62
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:05:41 Lec.: 2021-11-18 13:26:53 Res.: 2021-11-18 13:27:00 IP Res.: 186.83.47.158
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:27:00 Lec.: 2021-11-18 13:49:45 Res.: 2021-11-18 13:49:58 IP Res.: 191.156.185.120
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:49:58 Lec.: 2021-11-18 13:51:08 Res.: 2021-11-18 13:51:13 IP Res.: 186.84.88.235

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895
2021-11-18T16:37:27-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9707-2021 PAGO 3...

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211118-123449-f0b2a9-28336895 Creación: 2021-11-18 12:34:49

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-18 16:37:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 13:51:13 Lec.: 2021-11-18 14:20:55 Res.: 2021-11-18 14:21:15 IP Res.: 191.95.58.127
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 14:21:15 Lec.: 2021-11-18 14:38:08 Res.: 2021-11-18 14:38:16 IP Res.: 186.30.86.36
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-18 14:38:16 Lec.: 2021-11-18 14:54:42 Res.: 2021-11-18 14:54:49 IP Res.: 186.102.27.135
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-18 14:54:49 Lec.: 2021-11-18 14:55:17 Res.: 2021-11-18 16:37:19 IP Res.: 190.27.214.3